

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peso por la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

## SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1' 1/2 ptas. En provincias, trimestre, 5 1/2 id. Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración, Arco-Agüero 18

Fábrica de Guitarras y bandurrias  
Juan Freixes  
BADAJOZ.

Vasco Nuñez, número 6.  
Precios de las clases más corrientes  
que fabrica la casa:  
Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30  
pesetas.

Guitarras tenores, á 5 y 8 pesetas.

Tiples á 4 50 y 7 50 pesetas.

Requintos á 3 pesetas.

Bordones y cuerdas de lo mejor que se  
fabrica.

La casa vende á precios fijos.

No se entrega una clase por otra, en-

tienda ó no el comprador.

## Hay que atenderla

En el número del domingo publicamos la excitación de nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón y Alonso, á los republicanos, diciéndoles que para dar positiva eficacia á la acción tan expléndidamente inaugurada, hay que realizar considerables sacrificios; que á todos aquéllos alcanza el deber; que el patriotismo trazará á cada cual la medida del esfuerzo...

Esa excitación del jefe del partido no se perderá en el vacío, seguramente: antes bien, todos los republicanos sabrán responder al llamamiento que se les hace. Se quiere implantar pronto la República? Pues hay que dar medios á don Nicolás Salmerón para que lo lleve á cabo. De no oír la voz del deber, quedará demostrado que en España hay republicanos á los cuales no les importa nada el triunfo de nuestras doctrinas.

El creer que esto ha de ocurrir sin poner en práctica los medios que sean precisos, acusa una gran inocencia. Casi todos los grandes cambios que afectando al régimen político realizaran los pueblos, verificaránse á costa de muchos sacrificios. Y no decimos más por aquello de que al buen entendedor...

Las cantidades con que quieran los republicanos contribuir á la obra emprendida, habrán de remitirlas a D. Ruperto Chavarri, que vive en Madrid, calle de Atocha, num. 37.

Los que por cualquiera circunstancia tuvieran algún inconveniente o dificultad en mandar ó enviar directamente sus cuotas al Sr. Chavarri, podrá entregarla al correligionario más caracterizado de la población ó del distrito ó de la capital de la provincia, quien se encargará de enviarlas á su destino especificando nombres, domicilio y

cuotas para que pueda acusarles recibo.

Insistimos en que es de esperar que la excitación produzca los efectos a petecidos.

No bastan ya las palabras: hay que realizar actos y uno de ellos es el de corresponder á la excitación del jefe del partido, todos los republicanos:

## Pacotillas

Sigue el lavado de actas

en el Congreso. Tarea muy difícil que exige tiempo, pues muchas de ellas con ganchos ó tenazas hay que cojerlas.

Los mismos lavaderos han declarado que aún para veinte días tienen trabajo.

Pues cada vota está que mete miedo de inmundiciada!

No podrá, pues, la Cámara constituirse hasta los días últimos del mes que rige cuando se impongan con horribles calores las imperiosas.

Se irán los diputados á sus distritos hasta el mes de diciembre cuando haga frío.

Los españoles quieren europeizarse? ¿Qué prisa corre?

Nada, nada, tres meses á divertirse y otros dos de descanso.

La Higiene exige... ¿Quién dijo patria? A la mesa, mauristas! Viva la panza!

Se han reunido los médicos municipales que celebraron una Asamblea en Madrid para tratar del mejoramiento de la clase.

A la pregunta que un senador hizo acerca de este asunto, ha contestado Mauser, digo, Maura, que las pretensiones de los médicos podrán ser aceptadas por los Municipios con la autonomía administrativa que éstos disfrutarán, en virtud de la nueva ley municipal.

¿Que los Ayuntamientos accederán á las pretensiones de los médicos titulares? Si todavía se les figura que cobran más de lo que merecen!

Y hay concejal, á quien no le parece bien que cuando un médico titular pasa á su lado, no le salude quitándose el sombrero.

Lo que tiene gracia es que el Sr. Maura cree que su proyecto de administración local va á ser Ley.

Quizás, hombre, quizás! Fracasa, si, señor, por menguado y baladí, aunque lo cante el autor con música de Chapí.

Se les abre, pues, de perenne par las puertas del Teatro Libre Español, á auto-

sobres, y así se extiende el asesinato de los empleados hasta ahora en las guerras.

Los macedonios van á emplear contra los turcos un arma de tan destructores efectos, que ríase, ustedes de los maillers, de las ametralladoras y de los cañones de tiro rápido.

Van á disparar contra los turcos, botellas... de peste bubónica!

O lo que es lo mismo: que van á vaciar una gran cantidad de botellas que contienen microbios de esa epidemia, en las aguas y en los alimentos, para que estalle la peste y se extienda por toda Turquía.

Diran los turcos que los macedonios deben ser los mismísimos demonios.

Pero cada uno se defiende como puede, cuando llega la ocasión.

Y no se ha inventado nada que annie ó que contrarreste los efectos de la peste.

Ahora sí que va á desaparecer de la cultura Europea la media luna, como ha desaparecido ya de las plazas de toros.

En una palabra: ¡el destrozamiento!

ESTRANI.

## TEATRO LIBRE ESPAÑOL

S, ha constituido en Madrid una Sociedad anónima con el título de Teatro Libre Español.

Dada así, escuetamente, la noticia, probable es que alguien interprete de un modo torcido el significado de la palabra libre... Desechad todo mal pensamiento de espíritus maliciosos! Esa libertad no tiene nada que ver con la pornografía, ni significa que las obras presentadas y estrenadas en ese teatro, cuya apertura se anuncia para la próxima temporada de invierno) puedan ser, si á sus autores les place, ataques á la moral, á la religión, á las instituciones, etc.

Por el contrario, será declarada fuera de concurso toda obra que no se concrete á la manifestación lícita del arte en el terreno literario; y nada se dice del arte lírico, porque hasta ahora no se conoce la música pornográfica, ni hay oídos, por castos que sean, que se escandalicen de oír el más rabioso cancan á toda orquesta.

El teatro libre viene á ser para los autores lo que la entrada libre para el público en ciertos bazar, almonedas ó subastas; es decir, que la Sociedad fundadora de este Teatro se propone observar una conducta diametralmente opuesta á la que se sigue en los demás teatros de la corte, donde á los autores noveles se les da con la puerta en las narices y se ven sometidos á sufrir un verdadero calvario antes de dárseles su obra, si es que al cabo de algunos años de gestiones consiguen realizar tan árduo empeño.

Sigue sá declaró en los Estatutos, la Sociedad tiene por objeto presentar al público, por medio, de la escena, cuantas producciones teatrales le entreguen sus accionistas, pudiendo ser las obras en uno ó más actos, éstas divididas en varios cuadros, escritas en prosa ó verso, ó ambas cosas á la vez, y finalmente, pertenecer ó no al género lírico. Dice que, por ahora, se limitarán los estrenos á obritas en un acto, á reserva de estrenar más adelante comedias y dramas en dos ó más actos.

Se les abre, pues, de perenne par las puertas del Teatro Libre Español, á auto-

dos los autores, sin privilegios, distingos ni prelaciones de ningún género. Hay el propósito de estrenar seis ó ocho obras todos los meses, á cuyo efecto la Sociedad contratará tres cuadros de artistas...

Para experimentar los horrores del estreno basta con que el aspirante á esa emoción sea accionista, la menor cantidad posible de accionista: poseer una acción, que vale cincuenta pesetas y se paga á plazos.

Como á pesar del espantoso número de analfabetos que hay en España, es no menos espantoso el número de autores dramáticos ó cómicos, y el de compositores, que anhelan ser coronados de laureles en los escenarios, es de presumir que esa legión se enterará con gusto de algunos detalles referentes á las condiciones de presentación, recepción y estreno de las obras, según se especifican en los Estatutos, ya publicados.

Las obras deberán ser presentadas á la Sociedad en la misma forma que se acostumbra en los certámenes literarios; es decir, en un paquete cerrado y con un lema, acompañando con igual lema otro sobre lacrado, conteniendo el nombre y domicilio del autor ó de los autores.

Se exige que las obras estén totalmente terminadas, tanto en la parte de letra como en la de música, si la tuvieren, debiendo hacerse la entrega de ambos originales á un tiempo.

Según se presenten las obras se irán numerando: tanto para la lectura, como para la admisión y estreno se atenderá rigurosamente al turno que á cada una corresponda.

Habrá una comisión lectora, compuesta de los mismos accionistas, que turnarán en este trabajo, sin que puedan formar parte de ella los autores de las obras que hayan de leerse.

Conviene decir que no se nombra esta Comisión lectora para que aprecie el mérito de la obra (eso lo dirá el público), sino para enterarse de que no está escrita en un castellano ininteligible, que no es un verdadero cien piezas, ni tiene forma de comedia, ni es representable... Así así, en caso de duda no deberá rechazarla, si no que pedirá nueva lectura de ella por más señores. El secretario, según la decisión de la Junta, signará cada ejemplar con una de estas notas: Aprobada ó A más señores.

Los nuevos auditores serán todos los accionistas que quieran asistir á la Junta general, convocada al efecto. Leída otra vez la obra, se decidirá por votación secreta si ha de ser ó no estrenada. No puede darse nada más constitucional.

Omitiremos otras noticias, por no haber pesadas estas explicaciones; en la Secretaría de la Sociedad, San Bartolomé, 4, Madrid, se facilitan ejemplares de los Estatutos.

Obtendrá la sanción y visto bueno del respetable público ésta loable iniciativa para implantar en España el Teatro Libre, pensamiento que se persigue hace muchos años? Será realmente un arma eficaz contra el monopolio teatral? El tiempo, gran solucionador de problemas, se encargará de contestar á estas preguntas.

La idea es buena, y la patrocinan hombres prestigiosos en la esfera de la literatura y del arte musical, pues aparecen como consejeros técnicos de la nueva Sociedad los Sres. D. Pedro de Novo y Colson, D. Ruperto Chapí, D. Jacinto Octavio Picón, D. Sinesio Delgado y D. José Mata.

Quién sabe! Tal vez el Teatro Libre

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.





# INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA Gran Lotería de Dinero.

**600,000**

**Marcos 11,306,390**

**Pesetas 19,000,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1 Premio 300000

1 Premio 200000

1 Premio 100000

1 Premio 80000

2 Premios 60000

2 Premios 50000

3 Premios 40000

1 Premio 35000

5 Premios 30000

5 Premios 20000

2 Premios 15000

16 Premios 10000

55 Premios 5000

103 Premios 3000

155 Premios 2000

616 Premios 1000

14 Premios 500

1022 Premios 400

33788 Premios 169

19970 Premios 250, 200, 150,

144, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59,245 billetes gratuitos importa la cantidad de 1,000,000 Pesetas.

Todos los billetes tienen un valor de 10 Marcos ó aproximadamente 100 Pesetas. Sean aproximadamente

100 Pesetas 1,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase, puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase queda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa Infrasorita invita por la presente á interesar en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10  
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

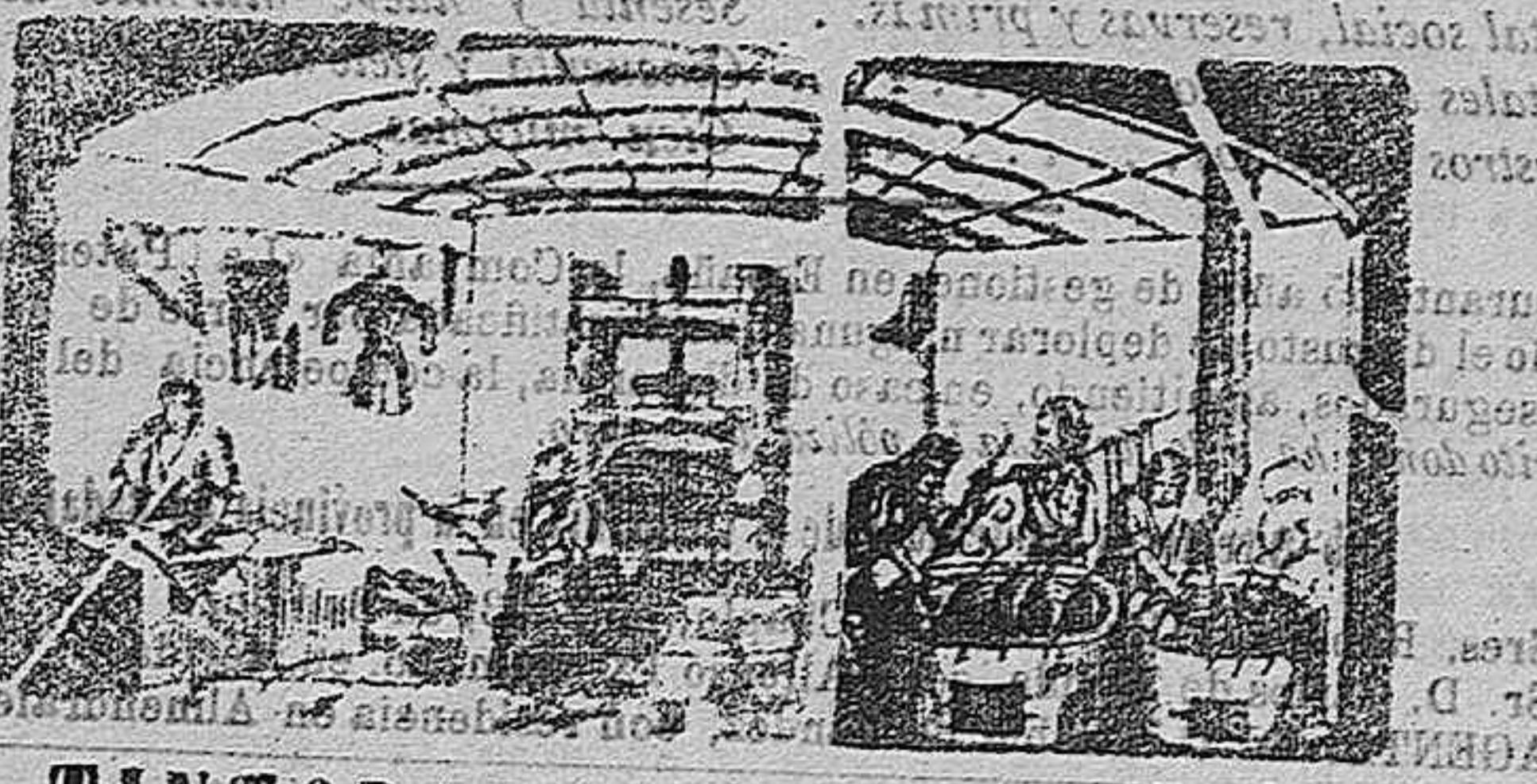
**18 de Junio de 1903.**  
(Fecha del sorteo)

**Valentin y Comp.**

Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial, á quien lo pida.



## GRAN TINTORERIA QUIMICO-PRINCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiene toda clase de prenda de caballero, sin tener que deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabrilla, sin dejarlos eler, y se tienen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tienen lutos en 48 horas.

Especialidad en QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales.

BADAJEZ. Santo Domingo, 13 y 20. BADAJEZ.

Taller: calle de Gabriel, 3a. BADAJEZ.

Almacenes y talleres de lujo.

Conveniente.

## THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de Navegación y Comercio del Pacífico por los vapores ingleses correos

que parten cada mes de junio al norte para Panamá, Bahía, Rio-Janairo, Cartagena, Barranquilla, Guayaquil, Callao y Cuzco.

Y TUTMAS, 6.

201 HAM

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN.

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excmo. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

6, Arininas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depositanos las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendana, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por una ternera vacunifera ..... 150 ptas.  
Por un tubo con linfa para dos vacunaciones ..... 8 ptas.  
Por un cristal con pulpa para dos id ..... 2 ptas.  
Por un vial con pulpa para 12-14 id ..... 8 ptas.  
Por un vial con pulpa para 24-28 id ..... 16 ptas.  
Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío ..... 20 ptas.

Por una ternera vacunifera ..... 150 ptas.

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran, vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expende y aplica por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

18 de Junio de 1903.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL ..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS ..... 14.780.951,34

Capitalizaciones desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida ..... Ptas. 280.030.228,55

Id. id. accidentes ..... 123.565,219 { 403.595.447,55

Pagado a los asegurados hasta igual fecha ..... Ptas. 23.750.278,39

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redacciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitales, inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y demás propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Alcalá, 64. — BARCELONA: encargado de Delegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Alcalá Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Cayetano Guijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Martínez.

## ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

## VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

CON MAGNÍFICAS DE VARIOS ESTILOS

PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) num. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJEZ. Construcción de muebles con gran

economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alacenas, tocadores, silleras,

jardineras, etc., etc. y solana sin carpintería.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELÉNDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NUM. 47.

117 HOROZ TORRES (ANTES GOBERNADOR) N.º 47.